



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Marzo de 2009

104/09

Expte. N° 24.504/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, solicita opinión acerca del pedido de auspicio realizado por la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas, Luminotécnicas, Telecomunicaciones, Informática y Control Automático (CADIEEL) e Indexport Messe Frankfurt, para la realización de la **XI Edición de la Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica - BIEL Light+Building 2009** -, a realizarse en Buenos Aires del 3 al 7 de Noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que en esta muestra, se presentarán más de cuatrocientas (400) Empresas que expondrán sus productos y tecnologías, desarrollándose asimismo un Programa de Capacitación y Actualización que incluye el **11° Congreso Técnico Científico Internacional**, además del **3° Concurso Científico Técnico Internacional** y el **4° Concurso** a la Iluminación Eficiente;

Que nuestra Facultad ha otorgado el auspicio académico a ediciones anteriores;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 25/09, aconseja otorgar el auspicio solicitado para la realización de la XI Edición de **BIEL Light+Building 2009**, a realizarse en Buenos Aires del 3 al 7 de noviembre de 2009;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria del 4 de Marzo de 2009)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el **auspicio académico** solicitado para la realización de la **XI Edición de la Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica - BIEL Light+Building 2009** -, a realizarse en Buenos Aires del 3 al 7 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al Presidente de CADIEEL, Sr. Ramiro Prodan, a las cátedras de Electrotecnia y Máquinas Eléctricas y de Electrónica y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA